

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022, LÍNEA DE AYUDAS: 2. APOYO A LA CREACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE PYMES DEL SECTOR AGRARIO Y ALIMENTARIO, FACILITANDO EL ACCESO DE LAS MUJERES Y LA JUVENTUD (OG1PS2), DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE (HU05).



Detectado error en la Resolución de Concesión de la subvención concedida mediante Resolución de 28 de agosto de 2024 procede a su corrección en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en virtud del cual, las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de interesado, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, y así:

En relación al presupuesto detallado y los criterios de selección de cumplimiento diferido, del expediente 2022/HU05/OG1PS2/010, donde dice:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/HU05/ OG1PS2/010

Nombre/Razón Social: CEREALES MAESTRE, S.L.

NIF/DNI/NIE: B41281437

Proyecto: Modernización de fábrica de piensos

Baremación: 87 puntos

Plazo de ejecución: 4 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución.

Plazo de justificación: 3 meses a partir del fin del plazo de ejecución.

Presupuesto detallado:

0000027804 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

49.700,00 euros



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	08/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFSRU3CAAFW52GEZEQHE8UCCS	PÁG. 1/3





PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Paletizador automático	Ppto. 1272022-8 de Envasados especiales Valdemoro, S.L.	72.479,00	59.900,00	59.900,00	50,00 %	29.950,00	SI
<u>Secadora doble</u>	Ppto. 1272022-8 de Envasados especiales Valdemoro, S.L.	47.795,00	39.500,00	39.500,00	50,00 %	19.750,00	SI
	TOTAL	120.274,00	99.400,00	99.400,00	50,00 %	49.700,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

NP

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

Lucha contra el cambio climático

Contribución a la igualdad

Debe decir:

PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS

Expediente: 2022/HU05/ OG1PS2/010

Nombre/Razón Social: CEREALES MAESTRE, S.L.

NIF/DNI/NIE: B41281437

Proyecto: Modernización de fábrica de piensos

Baremación: 87 puntos

Plazo de ejecución: 4 meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución.

Plazo de justificación: 3 meses a partir del fin del plazo de ejecución.

Presupuesto detallado:

0000027804 2025 1400110000 G/71H/77000/00 C16B1921G5 2022000937

49.700,00 euros

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

08/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmDFSRU3CAAFW52GEZEQHE8UCCS

PÁG. 2/3





PARTIDA	SUBPARTIDA	INVERSIÓN TOTAL A APROBAR IVA INCLUIDO (EUROS)	INVERSIÓN TOTAL SOLICITADA (EUROS)	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (EUROS)	% AYUDA MÁXIMO	AYUDA CONCEDIDA (EUROS)	GASTOS SUSCEPTIBLES DE COMPENSACIÓN (SI/NO)
Paletizador automático	Ppto. 1272022-8 de Envasados especiales Valdemoro, S.L.	72.479,00	59.900,00	59.900,00	50,00 %	29.950,00	SI
<u>Enfardadora automática</u>	Ppto. 1272022-8 de Envasados especiales Valdemoro, S.L.	47.795,00	39.500,00	39.500,00	50,00 %	19.750,00	SI
	TOTAL	120.274,00	99.400,00	99.400,00	50,00 %	49.700,00	

Condiciones de elegibilidad de cumplimiento diferido:

NP

Criterios de selección de cumplimiento diferido:

Creación de empleo

Lucha contra el cambio climático

Contribución a la igualdad

Publíquese este acuerdo en la forma prevista en los artículos 45 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunicándole que contra el presente acuerdo que es un acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de conformidad con la citada disposición.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS,
INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

Fdo. Carmen Cristina de Toro Navero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO

08/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmDFSRU3CAAFW52GEZEQHE8UCCS

PÁG. 3/3

